

# El Independiente, obligado a regularizar a veintinueve jugadores de su plantilla

## RUGBY

Inspección de Trabajo detectó 20 sin dar de alta en la Seguridad Social y nueve sin permiso para jugar en España

MARÍA ÁNGELES SAMPERIO

SANTANDER. La actuación de la Inspección de Trabajo de Cantabria ha permitido regularizar la situación de los trabajadores del Club Deportivo Básico Independiente Rugby Club. Concretamente, se trata de 20 jugadores que han sido dados de alta en la Seguridad Social y de nueve sin autorización para trabajar en España. Las actuaciones de investigación comenzaron en 2022 dentro de las campañas que la Inspección de Trabajo lleva en todo el país para detectar el fraude. Además de regularizar la situación laboral de los jugadores, el club tendrá que pagar una elevada sanción, por las infracciones cometidas.

Hay que recordar que la relación laboral de los deportistas profesionales se regula en el RD 1006/1985 de 26 de junio (BOE

del 27) y que les define como aquellos que, en virtud de una relación establecida con carácter regular, se dediquen voluntariamente a la práctica del deporte por cuenta y en el ámbito de organización de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución. No se requiere que la actividad prestada sea de absoluta dedicación y constituya el exclusivo o fundamental medio de vida del deportista, que podría desarrollar otros cometidos remunerados, sin ver desvirtuada su profesionalidad.

La Inspección de Trabajo considera que se dan todos los requisitos de relación laboral entre los trabajadores y el club de rugby ya que se trata de relaciones voluntarias; hay regularidad porque participan en competición federativa; los jugadores se incorporan al ámbito de organización y dirección del club, asisten a entrenamientos, utilizan su indumentaria en los partidos; juegan o no según decide el entrenador. Además, la retribución se constata por la entidad bancaria titular de la cuenta del club, sus movimientos y los justificantes de transferencias.

En definitiva, existe abono de cantidades por parte del club que retribuye el juego con com-

pensación económica e incluso en ocasiones con una vivienda. Las cantidades finales constata- das en relación con cada jugador en cuanto no se consideran marginales. Se ha efectuado por tanto una remisión a las normas comunes contenidas en la regulación de la relación laboral común y comprende las cantidades abonadas en dinero y las re-

tribuciones en especie como el uso de vivienda.

Tras las actuaciones inspectoras se deduce el vínculo laboral como deportistas profesionales entre los jugadores y el Club Deportivo Básico Independiente Rugby Club, a la vista de que su relación cumple con los requisitos sustantivos del contrato de trabajo, de tal modo que la Inspección

considera que los jugadores del club son trabajadores por cuenta ajena a todos los efectos.

## Actuaciones y sanciones

Para poner orden en la situación detectada, se han efectuado tres actuaciones concretas en relación con la Seguridad Social y una en relación con Extranjería. Por una parte, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria ha cursado alta en Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores comunitarios y a los no comunitarios autorizados a trabajar en España. Ha sancionado a la empresa por los hechos y ha regularizado las cotizaciones no efectuadas al Sistema Público de la Seguridad Social dentro de su Régimen General.

Además, ha extendido acta de infracción en materia de Extranjería por la contratación de trabajadores extranjeros sin haber obtenido con carácter previo la correspondiente autorización de residencia y trabajo, respecto de los jugadores no comunitarios que carecen de ella en el momento de la comprobación inspectora correspondiente.

## LA REACCIÓN DEL INDEPENDIENTE

«Ha llegado una carta al club. A ver qué es», dice el presidente

«Ha llegado una carta al club. La hemos pasado a la asesoría. A ver qué es». Manuel Sánchez es el presidente del Indepen-

diente Rugby Club desde el mes de septiembre de 2021. Si la carta fuese en relación a esa actuación de la Inspección de Trabajo que habría regularizado la situación laboral de 29 jugadores, el máximo mandatario de los verdes afirmó «estar tranquilo».

